



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 ABR. 2004

RES.H.Nº 500-04

Exptes.No. 4930 y 4974/03

VISTO:

La Resolución H.No.1842/03 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría para la asignatura "Fundamentos de Antropología Biológica" con extensión a "Procesos Sociales de América I", y la Resolución H.No.180/04 por la que se reitera la convocatoria a inscripción para un cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en "Antropología Política" con extensión a "Antropología Económica"; y

CONSIDERANDO:

Que como resultado de la convocatoria realizada por Resolución H.No.1842/03, se designó a la estudiante Claudia Macoritto Torcivia;

Que en relación a la reiteración del llamado realizado por Resolución H.No.180/04, el mismo resultó desierto;

Que la Escuela de Antropología, mediante nota de fecha 31 de marzo de 2004, solicita que en virtud de haber quedado desierto el llamado para la asignatura "Antropología Política", se proceda a la designación de Paola Raquel Abilés -2da. en el orden de mérito del concurso de la asignatura "Fundamentos de Antropología Biológica"-, durante el 1er. Cuatrimestre;

Que el Reglamento para la cobertura de cargos de Auxiliar Docente de 2da. categoría -Resolución H.No.461/01- establece que: "En el caso de asignaturas cuatrimestrales, la Escuela determinará de entre las materias que tenga aprobadas el alumno, en cual realizará la extensión de funciones durante el restante cuatrimestre";

Que los miembros del Consejo Directivo, avalaron el pedido efectuado y determinaron que la Escuela de Antropología deberá dejar establecida la asignatura del 2do cuatrimestre en la cual la alumna Paola Raquel Abilés, realizará la extensión de funciones;

Que la Facultad cuenta con la partida individual vacante para atender dicha designación;



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N° | 500 - 04 |

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 13/04/04)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría a la alumna Paola Raquel ABILÉS, DNI No.29.335.602, en la asignatura: "*Fundamentos de Antropología Biológica*", a partir del 13 de abril de 2004 y hasta el 31 de marzo de 2005.

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que la Escuela de Antropología deberá establecer la asignatura en la cual la alumna designada, realizará la extensión de funciones durante el 2do. Cuatrimestre, de entre las materias aprobadas por la estudiante.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente resolución, la alumna Paola Raquel Abilés, deberá concurrir a Dirección General de Personal y Tesorería General a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Dirección General de Personal, Tesorería General, División de Personal de la Facultad, Escuela de Antropología y Dpto. Alumnos.

mda

DR. SUSANA RÍOS FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

DR. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

